

INFORME DP-UAI- 02/16 - resumen ejecutivo
(Segundo Seguimiento al Informe N° DP-UAI-02/14)

Ref.: SEGUNDO SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DEL INFORME DP-UAI-02/14 REFERIDO A: ASPECTOS DE CONTROL INTERNO ORIGINADOS EN LA AUDITORIA DE CONFIABILIDAD DE REGISTROS CONTABLES Y ESTADOS FINANCIEROS DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013.

Fecha: La Paz, 25 de Febrero de 2016

I. ANTECEDENTES

De acuerdo con disposiciones del ente de control se ha realizado el segundo seguimiento del informe DP-UAI-02/14 referido a “Aspectos de control interno originados en la Auditoria de Confiabilidad de Registros Contables y Estados Financieros de la Defensoría del Pueblo al 31 de diciembre de 2013”

II. ALCANCE Y OBJETIVOS

El análisis se efectuó de conformidad con las Normas de Auditoria Gubernamental (NAG) emitidas por la Contraloría General del Estado y disposiciones legales aplicables.

Este segundo seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones contenidas en el informe DP-UAI-02/14 referido a “Aspectos de Control Interno originados en la Auditoria de Confiabilidad de Registros Contables y Estados Financieros de la Defensoría del Pueblo al 31 de diciembre de 2013”, se realiza con el objetivo de verificar el grado de implementación de las recomendaciones que quedaron pendientes en el primer seguimiento, para tal efecto se verificaron las acciones adoptadas por la entidad a través de las unidades

correspondientes para el cumplimiento de las recomendaciones de acuerdo al cronograma establecido en los formularios correspondientes.

III. RESULTADOS DEL EXAMEN

Para la evaluación del grado del cumplimiento de la recomendación que quedó pendiente en el primer seguimiento, se ha considerado la información contenida en los formularios de “Información sobre aceptación de recomendaciones” e “Información sobre implementación de recomendaciones”, así como otra documentación que evidencie su cumplimiento, cuyo resultado se presenta en este informe.

CONCLUSIÓN

De acuerdo con lo expuesto en los resultados de este segundo seguimiento y de acuerdo a procedimientos vigentes para la evaluación del grado de cumplimiento de recomendaciones emitidas en informes de Auditoría, en este caso el N° DP-UAI-02/14 referido a: Aspectos de Control Interno originados en la Auditoría de Confiabilidad de Registros Contables y Estados Financieros al 31 de diciembre de 2013; se concluye que el cumplimiento de la recomendación está sujeta a la conclusión e implementación del nuevo Sistema de Activos Fijos - SACAF, en consecuencia, si en la presente gestión persistiera la situación observada, esta generaría responsabilidad por la función pública.

RECOMENDACIONES

Por lo expuesto en acápite de Conclusión se recomienda al señor Defensor del Pueblo, reiterar al área de Secretaría General priorizar la implementación del nuevo Sistema de Activos Fijos dando cumplimiento a la recomendación pendiente y de acuerdo a los resultados aplicar las medidas legales vigentes.

Atentamente.